

000088
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL -2013-GRL-GRI.

Belén, 17 OCT 2013

Visto, el Oficio N° 2314-2013-GRL-SGEYP-GRI, de fecha 15 de octubre de 2013, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, a través del cual remite para su aprobación el Expediente Técnico del PIP 88639: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MONZANTE - MIRAFLORES", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 93 -2013-GRL-P, de fecha 26 de febrero de 2013, se resolvió delegar a favor del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, entre otras la siguiente función: "Aprobar presupuesto analíticos de actividades, especificaciones técnicas, términos de referencia, expedientes técnicos para la ejecución y consultoría de obra y estudios de Pre inversión";

Que, el Responsable de OPI del Gobierno Regional de Loreto, con el Oficio N° 390-2013-GRL-GRPPAT-SGRIP/OPI, del 28 de agosto de 2013, a lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura con el Oficio N° 1809-2013-GRL/SGEYP/GRI, que hace suyo el Informe N° 530-2013-GRL/GRI/SGEYP/VODA, comunica a la Presidencia Regional, que se ha procedido al registro en el aplicativo del Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Formato SNIP 15 (Consistencia del estudio definitivo o expediente técnico detallado) del PIP N° 88639: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MONZANTE - MIRAFLORES", indicando que el monto total de inversión asciende a S/. 3'251,123.36, informando que dicho proyecto no se encuentra en el programa de inversiones del presente año, por lo que recomienda proseguir con las acciones para su ejecución;

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura con el Oficio N° 2031-2013-GRL/SGEYP/GRI, del 11 de setiembre del 2013, solicita marco presupuestal para dicho proyecto por la suma de S/. 3'020,744.48, incluido Gastos Generales e IGV, a precios del mes de julio de 2013; procediendo la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con el Oficio N° 3857-2013-GRL-GRPPAT-SGRP, del 20 de setiembre de 2013, emite la Certificación del Crédito Presupuestario, por dicho importe;

Que, con Memorando N° 999-2013-GRL/P, del 17 de setiembre de 2013, la Presidencia Regional, habiendo tomado conocimiento de la información contenida en el segundo considerando, autorizó a la Gerencia Regional de Infraestructura la ejecución del Proyecto 88639: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MONZANTE - MIRAFLORES";

Que, con el documento del Visto, del 15 de octubre del 2013, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia Regional, solicita la aprobación del Expediente Técnico del PIP-88639: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MONZANTE - MIRAFLORES", ubicada en la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, región Loreto, el mismo que se encuentra técnicamente conforme y constituida en el Tomo I por: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Cálculo de Flete, Presupuesto, Presupuesto Desagregado, Listado de Insumos, Análisis de Precios Unitarios, Calendario Valorizado de Obra, Cronograma de Desembolso Mensual, Análisis de Gastos Generales, Panel Fotográfico, Estudio de Suelos, y en el Tomo II por: Planos;

Que, con el documento del Visto, del 15 de octubre del 2013, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia Regional, solicita la aprobación del Expediente Técnico del PIP-88639: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MONZANTE - MIRAFLORES", ubicada en la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, región Loreto, el mismo que se encuentra técnicamente conforme y constituida en el Tomo I por: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Cálculo de Flete, Presupuesto, Presupuesto Desagregado, Listado de Insumos, Análisis de Precios Unitarios, Calendario Valorizado de Obra, Cronograma de Desembolso Mensual, Análisis de Gastos Generales, Panel Fotográfico, Estudio de Suelos, y en el Tomo II por: Planos;

Que, con el documento del Visto, del 15 de octubre del 2013, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia Regional, solicita la aprobación del Expediente Técnico del PIP-88639: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - MONZANTE - MIRAFLORES", ubicada en la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, región Loreto, el mismo que se encuentra técnicamente conforme y constituida en el Tomo I por: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Cálculo de Flete, Presupuesto, Presupuesto Desagregado, Listado de Insumos, Análisis de Precios Unitarios, Calendario Valorizado de Obra, Cronograma de Desembolso Mensual, Análisis de Gastos Generales, Panel Fotográfico, Estudio de Suelos, y en el Tomo II por: Planos;



LORETO

000088

Belén.

17 OCT 2013

ARTÍCULO 3º- EL EGRESO que origine el cumplimiento de la presente resolución, será con cargo al Presupuesto Institucional 2013, en la **Estructura Funcional Programática** de la **Unidad Ejecutora:** 001 Sede Loreto - Secuencia Funcional 0271 – 0061 – 2.116259 4.000079 15.033.0074; **Meta:** 00001; **Fuente de Financiamiento:** 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y/o 00 Recursos Ordinarios; **GGG:** 2.6 Adquisición de Activos No Financieros; por un monto de S/. 3'020,744.48, incluye 18% del IGV.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura


Ing° Enri García Zumaeta
Gerente